



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.

BOLETÍN # 008/DCS/HTSJBCS
Sábado 21 de marzo de 2015.

**ES NUESTRA OBLIGACIÓN VELAR POR LA PLENA VIGENCIA DEL ESTADO
DE DERECHO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD ANTE LA LEY:
PAÚL RAZO BROOKS**

“Benito Juárez, hombre fiel, con vocación de Estado, entendió al Derecho en su esencia, supo darle la fuerza y la majestad necesaria para conducir al país por el sendero de la Justicia, por el camino de las Instituciones y ejemplo de honor, de servir a la patria, a nuestro estado y a nuestro pueblo”; expresó el Licenciado Paul Razo Brook, Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes, del H. Tribunal Superior de Justicia, durante su intervención en la ceremonia conmemorativa del CCIX aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas.

En la plaza de la Reforma de palacio de gobierno, el representante del Poder Judicial del Estado en este acto, señaló: “esta es una ocasión propicia para reflexionar el ejemplo y aportaciones de un gran jurista a la vida nacional; transportar a Benito Juárez al siglo XXI es para reflexionar sobre sus virtudes, su patriotismo, ideología liberal y progresista; connotado abogado, funcionario y estadista, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República Mexicana”.

Ante el Doctor Rodrigo Serrano Castro, representante del Gobernador del Estado; la Diputada Adela González Moreno, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; Razo Brooks, dio “estoy convencido que la primera obligación de todo gobierno es velar por la plena vigencia del Estado de Derecho, que la razón de ser del Estado, es garantizar la igualdad de los mexicanos ante la Ley, asegurar a todos el ejercicio efectivo de sus libertades políticas y económicas.

En su mensaje, el Jurista subrayó, “queremos que imperen los valores y principios constitucionales, estamos conscientes, que el valor social de largo plazo es la Justicia, basada en la constitución y las leyes; los integrantes del Poder Judicial del Estado, acentúo, estamos dispuestos a ver siempre por el interés superior y el bienestar de todos, corregir desviaciones y abusos de poder que desborden en cauces constitucionales, ya que esto nos exige la sociedad y lo mandata nuestra carta magna y eso haremos sentenció”.

En los próximos días, señaló el Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes, el Poder Judicial habrá de presentar ante el Congreso Local el Código de Familia, con el cual siguiendo el espíritu del Benemérito, seremos reformadores de las diferentes figuras jurídicas a fin de acercar a la sociedad a una nueva realidad y sobre todo a la expedites, que se exige en este tipo de asuntos; además, en los próximos meses, las diferentes instituciones de procuración, administración e impartición de justicia, habremos de implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, con lo cual se dará cumplimiento a un mandato constitucional que en el 2016 será una realidad en toda la geografía sudcaliforniana.

En este acto en el cual se recordó la valiosa aportación de Don Benito Juárez García al ámbito Jurídico, el Magistrado, externo su reconocimiento al Ejecutivo del Estado y al Poder Legislativo por continuar trabajando en pro de los habitantes de este Estado y de sus Instituciones democráticas, ya que se siguen promoviendo reformas legales adecuándolas a una nueva realidad, así como a la creación de nuevas Leyes, valiosas herramientas para el progreso y desarrollo de la media península.

Finalmente en su intervención, el Licenciado Paul Razo Broock, Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, sentencio: “Celebremos a Don Benito Pablo Juárez García, cumpliendo en Justicia y equilibrio con el nuevo orden constitucional del siglo veintiuno, que nos acerca más al Estado Constitucional y Democrático de Derecho en el que todos queremos vivir”.





**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur

